


POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

La Cantera Desarrollos Mineros, somos una empresa especializada en la ejecución de desarrollos y explotación minera que opera de forma sustentable para crear valor a nuestros colaboradores, clientes y accionistas. Nuestra visión es convertirnos en una empresa altamente competitiva en México y Latinoamérica en la ejecución de proyectos mineros y civiles, cumpliendo altos estándares de calidad y seguridad.

Esta política involucra a todo el personal que integra La Cantera Desarrollos Mineros y creemos firmemente que el trabajo en equipo, la integridad, honestidad, responsabilidad y respeto son valores esenciales para hacer de la seguridad una forma de vida en cada una de nuestras actividades.

La Cantera Desarrollos Mineros se compromete a:

1. Proporcionar los recursos necesarios para dar cumplimiento a los compromisos de esta política, la cual periódicamente será revisada, actualizada y difundida a sus empleados, clientes y proveedores.
2. Capacitar a todos los niveles de su organización en esta política para que, en el desarrollo de su trabajo, se cubran los objetivos de la misma.
3. Cumplir cabalmente con el marco regulatorio vigente en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente aplicable en México, implementando de ser necesario, estándares específicos cuando la normatividad no lo establezca.
4. Proporcionar a los empleados la capacitación, herramientas, condiciones de trabajo y equipos necesarios para desarrollar sus tareas de una forma eficiente y segura.
5. Promover la participación de los empleados en el desarrollo, implementación y monitoreo de las normas y procedimientos de seguridad, salud y medio ambiente con el propósito de crear un sentido de responsabilidad en esta materia.
6. Implementar y mantener Sistemas de Administración efectivos que permitan identificar, mitigar y manejar riesgos de salud y seguridad en los lugares de trabajo.
7. Garantizar que los informes de accidentes/incidentes se lleve a cabo de manera diligente y estándar en todas nuestras instalaciones.
8. Garantizar que exista y se aplique un programa de salud para empleados que sea capaz de identificar enfermedades ocupacionales y otros padecimientos relacionados con los riesgos laborales propios de la actividad minera.
9. Esforzarse por lograr la mejora continua mediante la definición e implementación de objetivos y metas alcanzables, así como monitorear avances y medición de resultados.



Lic. Guillermo Eduardo Webb Murra
Director General